REGIONAL NARIÑO

Centro Internacional de Producción Limpia Lope

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la dependencia de compras del SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca Públicamente a todos los interesados a participar con sus pre cotizaciones, como parte del Estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por OBJETO: Suministro de semillas forrajes y abonos para las unidades productivas de la Finca Lope.

La pre cotización solicitada servirá de base para los estudios previos y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a ninguna de las partes.

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: mbenavides@sena.edu.co, molimartinezt@sena.edu.co, celeon35@misena.edu.co

Si usted considera, puede enviar su precotizacion digitalizada por correo electrónico mediante un formato PDF, Archivo de Word o Archivo en Excel, en Ningún caso se acepta archivos comprimidos.

Dirección radicación correspondencia: Oficina Administración Documental SENA Regional Nariño, Calle 22 No. 11 -E – 05 Vía Oriente, Oficina de Compras.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 23 de Febrero de 2017 al 28 de Febrero del 2017, hasta las 6:00 p.m

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DE LOS OBJETOS A PRECOTIZAR

ITEM	DESCRIPCION COMPLETA ELEMENTOS DE C O N S U M O	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Bultos de Alfalfa SW – 8718 x 25 kg.	6	Bulto
2	Bultos de semilla de Pasto Raygrass tetraploide hibrido ACROBAT por 25 kg.	5	Bulto
3	Bultos de semilla de Pasto Raygrass tetraploide anual BIG DADDY por 25 kg.	10	Bulto
4	Bultos de semilla de Pasto Raygrass tetraploide anual AUBADE por 25 kg.	10	Bulto
5	Bultos de semilla de Pasto Raygrass tetraploide anual MAGNUM por 25 kg.	7	Bulto
6	Bultos Trébol Rojo Gigante x 25 kg.	12	Bulto
7	Bultos de semilla de pastoTetrablend x 25 kg. Composicion RyegrassAnual Tetraploide 30%, RyegrassIntermedioTetraploide 50%, PastoAzul Orchoro 10%, Trébol Rojo 10%	6	Bulto

8	Bulto de Semilla de Pasto Raygrass Tetrablend 880 por 25 kg. Componentes ryegrass tetraploide 20% festuca 20% trebol rojo 15%.dias a germinacion 5 a 7	22	Bulto
9	Bultos de Urea por 50 kg.	50	Bulto
10	Bultos Cal por 50 kg.	40	Bulto
11	Bultos Cal dolomita por 50 kg.	40	Bulto
12	Semilla de Avena cayuse por 25 kg.	10	Bulto
13	Semilla de Trebol blanco gigante por 25 kg.	5	Bulto
14	Semilla de triticale por 25 kg.	5	Bulto
15	Semilla de maiz forrajero por 25 kg.	2	Bulto
16	Semilla de azul orchoro por 25 kg.	3	Bulto
17	Semilla de Raigrass Betsfor Plus por 25 kg.	15	Bulto
18	ABONO 10-20-20 POR 50 KG	20	Bulto
19	ABONO 15-15-15 POR 50 KG	20	Bulto
20	ABONO 10-30-10 POR 50 KG	25	Bulto
21	ABONO 13-26-6 POR 50 KG	20	Bulto
22	ABONO 27-10-6-5-6 POR 50 KG	15	Bulto
23	Abono potreros 31-8-8-2 por 50 kg.	20	Bulto
24	ABONO 21-0-0 + 11 (CaO) +17,5 (MgO)	10	Bulto

2. Se recomienda a los interesados en participar que antes de elaborar y presentar sus precotizaciones tengan en cuenta los siguientes requisitos.

- Los Bienes ofertados deben ser de excelente calidad.
- Indicar si el valor del IVA está incluido en la cotización
- Se pagara al contratista el 100% del valor del contrato mediante pago único y/o parcial tal como se contemple en la invitación publica, dentro de los 30 días siguientes al servicio de los elementos referidos, recibidos a entera satisfacción y previo cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito en el acta a satisfacción el respectivo supervisor del contrato. El Sena efectuara al contratista las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el proveedor deberán ser tramitas por este ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Sena o costo para ella.
- En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico.

3. Plazo de Ejecución del Contrato: 3 meses contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio.

4. Lugar de ejecución del contrato: Centro Internacional de Producción Limpia LOPE del SENA Regional Nariño, Ubicado en la Calle 22 No. 11E – 05 Vía Oriente de la ciudad de San Juan de Pasto Nariño.

5. Obligaciones del contratista:

- Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.
- Proveer los elementos y servicios de manera que garanticen la seguridad de los funcionarios, con altos niveles de calidad.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Mantener los precios presentados en la propuesta.
- Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.
- Remitir en las fechas estipuladas las factura de los bienes entregados
- cumplir con lo estipulado con valor agregado sin costo alguno.
- Entregar todos los bienes solicitados en la invitación y ofertados en la Propuesta.

6. Presentación de la Precotización

La Precotización se deberá presentar teniendo en cuenta el siguiente formato N. 1

ITEM No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	MARCA PROPUESTA POR EL OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALORES UNITARIOS			VALOR TOTAL
					VALOR UNITARIO-SIN IVA	% DEL IVA	VALOR CON IVA	
1								
2								

OBSERVACIONES: La persona Natural o Jurídica que presente precotizaciones podrá hacer observaciones o aclaraciones a lo solicitado por la entidad.

_____
Firma del Representante

7. **Riesgos de la Contratación**: El SENA exigirá póliza de:

- **Cumplimiento del contrato:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

- **Calidad del bien suministrado:** Por una suma equivalente al 20% del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Cordial saludo,

William Orlando Narvaez Marcillo
Coordinador Del Grupo De Apoyo Administrativo Mixto
Del Sena Regional Nariño

Revisado: Armando Arroyo
Elaborado: Monica Martínez